

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2°. Piso. Donceles

25 de agosto del 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Agradezco a los diputados estar presentes en esta sesión. Levantamos el receso que decretamos el pasado jueves, después de haber aprobado los dictámenes de las Delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc e Iztapalapa y reiniciamos la sesión para continuar con el orden del día, para lo cual le solicitaría al Secretario, Edgar Torres Baltazar, diera lectura al siguiente punto, que sería: Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación de Tláhuac, para que pueda dar lectura a la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Daremos lectura. Resuelve:

Primero.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tláhuac, de conformidad con el presente dictamen para quedar como sigue:

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tláhuac.

Transitorios:

Primero.- Se aprueba el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Delegación Tláhuac, de conformidad con el texto que contiene el presente decreto y cualquier diferencia con los planos prevalecerá este Decreto.

Segundo.- Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los contenidos y determinaciones del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, así como sus planos se subordinarán al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Tercero.- Las personas físicas o morales, públicas o privadas están obligados a la exacta observancia del presente programa en lo que se refiere a la planeación y ejecución de obras públicas o privadas y al uso y al aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados dentro del ámbito espacial, de validez del presente Programa Delegacional.

Cuarto.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Quinto.- Inscribese el presente Decreto en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.

Dado en el Recinto oficial de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 25 días del mes de agosto del año 2008.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Está a discusión la propuesta de dictamen que ha sido presentada ante esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Buenas tardes, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Quisiera aquí comentarles que el grupo parlamentario de Acción Nacional hicimos llegar a través de los diputados que conforman, de Acción Nacional que están dentro de esta Comisión hicimos llegar muchas observaciones para el beneficio de Tláhuac y como estaban comentando los señores que se retiraron desafortunadamente, hicimos muchas observaciones para mejorar precisamente el suelo de Tláhuac, para preservarlo y sobre todo para que efectivamente no se construyera el CIRE ni tampoco el relleno sanitario, para que no se construyera la Academia de Policía, que no se construyera el reclusorio, que viéramos que efectivamente a pesar de que ya están construidas la alberca, la sala de artes y la pista de hielo, pues que no tuvieran el permiso o como habíamos comentado que se hicieran unas mesas de trabajo para determinar qué se van a hacer con estas obras.

También es importante y se tomaron en cuenta impedir que se construyeran ciclistas o ciclovías dentro del suelo de Tláhuac. ¿Por qué? Porque querían hacerlo en zona de reserva ecológica y esto da pie para que más adelante como hicieron en Milpa Alta, se hicieron caminos de penetración y sirvieron para que la gente empezara a invadir, para que la gente ya no preservaran la zona de reserva ecológica y empezaran los asentamientos irregulares.

También se cambiaron muchísimas circunstancias que estaban pidiendo SEDUVI sobre todo para ver las normas de cómo se iban a aprobar los asentamientos irregulares. Entonces aquí creo que se hizo un trabajo muy bueno, muy extraordinario.

La verdad yo felicito al Presidente con respecto a estas cosas que hicieron. Pero sí quisiera hacer la observación de que yo quisiera que preservando precisamente

la zona de reserva ecológica o los centros de barrio para preservar la cultura que tenemos en la Delegación y para impedir como bien lo comentaba que se llevara a cabo la norma 26, que en la tabla de clasificaciones de uso de suelo con respecto a la vivienda, que solamente aquí dice que se permita la vivienda plurifamiliar, está permitiéndose que haya en zona habitacional, en habitacional con comercio en planta baja, en centros de barrio. Aquí sí quisiera que se eliminaran estos rubros porque entonces sí vendrían prácticamente a ponernos unidades habitacionales dentro de los pueblos o de las zonas que ya prácticamente están densamente pobladas si es que se permitiera que hubiera esta creación de vivienda plurifamiliar.

También en la clasificación de uso de suelo donde vienen servicios deportivos, culturales, recreativos y religiosos en general, aquí hay una propuesta para que en el equipamiento urbano se pudieran construir campos de tiro, lienzos de charro, clubes campestre, clubes de golf y pistas de equitación. Aquí sí me gustaría que se eliminara del equipamiento y solamente pudiéramos dejar los lienzos charros que prácticamente pues lo que a la gente de Tláhuac es con lo que se identifica.

Pero si permitimos los clubes campestres, los campos de tiro en esta zona de equipamiento, pues al rato va a servir como pretexto pues para que ahí vayan asentamientos irregulares o quieran construir no sé, centros comerciales o alguna cosa y vayan invadiendo más el suelo de la demarcación.

Pues es cuanto y sí comentarles, gracias, porque todas las observaciones que nosotros hicimos pues prácticamente han sido atendidas y de antemano les agradezco a todos los integrantes de la Comisión que pues qué bueno que no se va a construir ni el CIRE ni el relleno sanitario porque sí vendría a contaminar los mantos acuíferos en la Sierra de Santa Catarina y que no se construya el Reclusorio vertical de 16 pisos como se tenía planeado ni la Academia de Policía.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado José Luis Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Gracias diputado Presidente.

Amigas y amigos diputados:

Como ya hemos comentado en otras reuniones de esta Comisión, estamos en pleno proceso de análisis, de estudio, de dictaminación de los programas Delegacionales después de 11 años que no se actualizaban estos importantes y valiosos instrumentos para el reordenamiento de nuestra Ciudad, el Distrito Federal.

En los programas delegacionales que hemos ya procesado, quisiera resaltar dos características de ellos. Hay un paquete de programas delegacionales que hemos revisado en la zona centro y norte de la ciudad, donde en efecto hay que decirlo que hemos conservado la aplicación de la norma 26, en algunos de ellos, hemos considerado que es importante que se siga desarrollando la parte inmobiliaria y la parte de vivienda en algunas zonas de la ciudad, como es el caso de los programas delegacionales, de la zona norte de Azcapotzalco y de la zona sur Cuauhtémoc. Pero en el caso de las delegaciones del oriente, como es el caso de Iztapalapa, hemos restringido en realidad el crecimiento, hemos restringido la construcción de unidades habitacionales.

Con este programa delegacional de Tláhuac, iniciamos el estudio, el análisis de la zona sur de la ciudad, de la zona que tiene el suelo de conservación, conjuntamente con Tlalpan y con Cuajimalpa que estaremos por recibirlo. El análisis en esta parte quiero decirles, diputados, que está siendo y seguirá siendo un análisis de otras características.

Aquí los elementos fundamentales que hemos estado revisando los diputados integrantes de la Comisión, son conceptos para no alargar mucho mi intervención, y quisiera comentar 4 de ellos; el suelo de conservación, el agua, la movilidad y la contaminación.

En el caso del suelo de conservación, hemos dicho que en torno al plan verde, debe de haber una auténtica contención de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación, y en el caso de Tláhuac, iniciamos con estos mecanismos de contención.

Por otro lado, el agua, sabemos que en el suelo de conservación, estamos extrayendo una gran cantidad de agua en beneficio de la ciudad y que hay suelo de conservación, zona rural, zonas de conservación ecológica que tenemos que preservar y el objetivo fundamental en el caso del programa delegacional de Tláhuac, es de que se preserve suelo de conservación y se disminuya el crecimiento urbano en la delegación Tláhuac.

El asunto de la movilidad es un asunto fundamental para la ciudad. La movilidad, si nosotros seguimos incentivando el uso del auto particular, pues estaremos contradiciendo los objetivos del plan verde, y el plan verde maneja que debemos de recuperar las vialidades y debemos de incentivar el transporte colectivo. Esa fue una de las razones y de los argumentos principales que aplicamos los diputados en el caso específico mío para saludar la ampliación de la línea del Metro hacia la delegación Tláhuac, fomentar el uso del transporte colectivo con uno más eficiente, menos contaminante y de calidad, y promover la movilidad no motorizada.

En cuanto a lo que corresponde al aire, al no aplicar, al no incentivar mejor dicho, el transporte particular en esta zona e incentivar el transporte colectivo, ponemos en estos instrumentos nuestro granito de arena para que los vecinos de Tláhuac puedan movilizarse a través de este importante sistema de transporte, que también déjenme decirles que va a beneficiar a la ciudad en su conjunto, pero en particular a la delegación Tláhuac, a la Delegación Iztapalapa con este importante medio de transporte.

Por mi parte, diputado Presidente, saludo ya la conclusión de la dictaminación del programa delegacional de Tláhuac en donde importantes conceptos del denominado plan verde, se incluyen en este dictamen y consideramos que es para bien y para fortalecimiento de nuestra zona rural del Distrito Federal. Por mi parte es todo.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En uso de la palabra, el diputado Edgar Torres Baltazar.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Solamente algunas observaciones, algunas de carácter general y otras de manera particular.

En la página 79, para que pueda tomar nota el Secretario Técnico, aparece como parte de los proyectos especiales, el del Parque Nacional del Desierto de los Leones, que no está en Tláhuac. Entonces en la página 79, que podamos, que se pueda revisar esta parte.

Del mismo modo, en la página 118 se habla de aprobar y que se aplique la norma número 10, que es la norma de vialidad.

En este sentido, nosotros debemos determinar, porque en la página 123 aparece en sentido contrario la no aplicación de la Norma 10, que dice “no aplica en Tláhuac”.

En todo caso, se estima una incongruencia, es necesario que la resolvamos, diputado Presidente, la podamos resolver, porque sí es totalmente contradictorio, es por un lado esta aplicación donde inclusive sería en términos de construcciones de edificios se permitiría hasta 22 niveles, donde además se afectaría a zonas específicas de Tláhuac. En todo caso que podamos establecer con precisión eso, aplica o no aplica.

Por otro lado, es importante establecer la aplicación de lo que se refiere a las superficies de lote mínimo en la subdivisión de predios. Es necesario que pongamos también ahí atención porque hay aplicaciones de carácter particular conforme al Título Tercero del Capítulo I y artículo 35 para la Delegación Tláhuac, en la Ley de Desarrollo Urbano, y esto contraviene desde luego la norma de ordenación general número 9. En todo caso que podamos también ahí establecer, bueno, ver esta particularidad.

En la página 136, en la aplicación de norma específica para predios, aparece la dirección de Las Puertas número 43 Colonia Las Puertas, uso industrial, 2 niveles, 50 por ciento de área libre, y aplica una literal que es la B. Ustedes saben que es aplicación de baja intensidad, en todo caso el uso industrial no, esta literal exclusivamente para vivienda. En todo caso que se pueda hacer el señalamiento correspondiente.

Por lo demás, solamente señalar, yo independientemente de lo que puedan pensar un conjunto de vecinos, que los vemos manifestarse a las afueras de esta Asamblea, de este recinto, nosotros debemos asumir de que está totalmente rebasado, este año deberá quedar concluido el cierre del tiradero.

Es obligación de esta Comisión, independientemente de dónde vaya a construirse este Centro Integral de Reciclamiento de Energía, es muy importante que esta Comisión asuma la responsabilidad que tiene que ver con los desechos sólidos de la ciudad. De otra manera, con independencia de en qué lugar de la ciudad deba ser construido, yo espero que a la brevedad el Gobierno de la Ciudad pueda presentar un proyecto en el cual nos indique de manera muy clara qué zonas estarían habilitadas para poderlo construir.

Porque además me parece que hasta ahora lo que se ha estimulado de alguna manera, las razones, no voy a entrar a ello, pero lo que se ha estimulado es la cultura del no, la cultura de la oposición, exclusivamente, sin darle riel de salida, sin darle corredor de salida a un problema que enfrenta la ciudad, que es el tratamiento de los desechos sólidos.

En todo caso, debemos emplazarnos nosotros como integrantes de esta Comisión a establecer y efectivamente desarrollar un conjunto de estudios, diputado Presidente, yo creo que vale la pena, hay presupuesto para determinados materiales, para determinadas actividades, creo que esto sería muy importante que podamos asumirlo como Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En este sentido, me parece importante dejarlo solamente anotado como constancia en la versión estenográfica para que podamos asumir esta parte, porque con independencia de que sea en Tláhuac o en Cuajimalpa, en la Madero o en Iztapalapa, nosotros tenemos que darle salida como parte de los Poderes de esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿No hay algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Diputado Agustín Castilla.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Gracias, diputado Presidente.

Tenemos particularmente 3 proyectos anunciados por el Gobierno del Distrito Federal, una vez anunciados antes de que se generaran las condiciones para su materialización, que son importantes, coincido con el diputado Edgar Torres, el SIR es uno de ellos, el Penal de Alta Seguridad es otro y el Metro, la Línea 12.

En el caso del penal, en una reunión, en la sesión de Administración y Procuración de Justicia, con el Titular de la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social, se hablaba de la conveniencia de restablecer un penal o reclusorio de estas características. Sin embargo, pareciera que la falta de información, la ineficiencia o escasa capacidad de negociación del Gobierno del Distrito Federal lo que ha generado es una oposición muy importante de vecinos, en este caso de la delegación Tláhuac.

En este sentido, nuevamente hacemos un llamado al Gobierno del Distrito Federal para que proporcione la información pertinente y de manera oportuna a los vecinos, para que se establezcan mesas de trabajo y para que se busquen alternativas. No se trata de ponernos a todo, como bien lo decía el diputado Edgar Torres. Sin embargo, sí es nuestra obligación ser sensibles a las demandas de los vecinos y los vecinos de Tláhuac en particular se han pronunciado de manera muy clara.

En el caso de la Línea 12 del Metro, nuevamente vemos que hay posiciones encontradas. Yo considero que es necesaria la construcción de esta Línea 12. sin embargo, una vez más nos enfrentamos a la escasez de la información.

Al día de hoy no conocemos el proyecto de manera integral. Un día va a ser una línea subterránea, al día siguiente va a ser un tren elevado, y esto genera inquietudes, genera suspicacias y desde luego no abona para que estos proyectos transiten de manera adecuada.

En este sentido, creo que sí es efectivamente obligación de esta Asamblea discutir cuáles son las alternativas, pero sobre todo la principal obligación es del Gobierno del Distrito Federal de presentar información fidedigna, oportuna, de sentarse a platicar con los vecinos para que estos proyectos, independientemente de las diferentes zonas en donde pudieran llevarse a cabo, encuentren un caldo de cultivo adecuado y no una oposición terminante.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias.

Creo que el que podamos abordar el día de hoy prácticamente la aprobación de este programa delegacional y en lo particular después de lo que ha planteado el diputado Agustín Castilla y que prácticamente en distintas ocasiones se ha percibido una negativa constante a este asunto precisamente del manejo de residuos sólidos.

Hace unos segundos lo planteaba el diputado Edgar Torres Baltazar que en Cuajimalpa o en algunas otras delegaciones, la verdad es que Cuajimalpa y Álvaro Obregón ha tenido en algún momento este manejo de los propios residuos sólidos, pero lo que sí es que seta Asamblea Legislativa no puede detener prácticamente la posibilidad que en alguna parte del Distrito Federal prácticamente se pueda dar este manejo de residuos sólidos, porque si no, entonces se estaría dando la visión como en algunos momentos se ha percibido, precisamente de mantener algún proceso de este sentido en el letargo o generar prácticamente el caos también en la ciudad.

Hemos incluso hecho en algunas otras comisiones recorridos al Bordo Poniente y prácticamente queda muy en claro que no está en riesgo incluso que se rompa la membrana, que habría posibilidad sí que se diera un plazo adicional, pero me preocupa por un lado que distintos legisladores planteen que de inmediato ya se cierre este bordo poniente, pero por otro lado no hay ningún planteamiento por

parte de algunos legisladores que se dé la apertura de alguna zona para el manejo de residuos sólidos en cualquier otra parte de la ciudad.

Por lo tanto, sí me preocupa y creo que es una gran responsabilidad de distintos legisladores, es que podamos prácticamente en esta Comisión y lo digo con todo respeto a todos los integrantes, para que encontremos una viabilidad. No es posible que miles de toneladas diarias prácticamente no encuentren un lugar donde los que vivimos en esta ciudad se estén manejando estos residuos sólidos.

Lo digo con respeto. Evidentemente entiendo que en próximas semanas podamos entrar en un diálogo franco y que podamos encontrar una alternativa, pero creo que tampoco es más conveniente el que prácticamente estemos en una negativa constante, si se hace un planteamiento de este manejo de residuos sólidos en una determinada zona en alguna delegación en lo particular, nos estemos oponiendo.

Es cuando, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Alfredo Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Muchas gracias.

Diputado Presidente, compañeros: Me parece que las observaciones que hacen los diferentes legisladores son razonables y dignas de considerarse, simplemente en el tema del relleno sanitario hay que puntualizar varias cosas que son el fondo del tema y por las cuales la decisión de buscar un sitio de confinamiento no es una decisión que solamente compete a esta Comisión. Aquí lo que hay en el fondo es una falta de visión y opiniones distintas sobre el manejo de los residuos.

Yo coincido con el diputado Edgar Torres en el sentido de que hay que enfrentar el tema, creo que se le ha rehuído, tan se le ha rehuído que después de 25 años de funcionamiento no hay otra alternativa. En 1992 se firmó un convenio para el cierre, diputado Alejandro Ramírez, 1992 se firmó un convenio para el cierre, hay una norma federal para el cierre de este tipo de sitios, además de eso el propio Gobierno de la Ciudad entregó un documento que es un documento público en donde hace 10 años proponían 12 sitios de confinamiento; después de esos 12 el gobierno coincidió, las diferentes áreas del gobierno local, en que algunos no

podían ser, fueron disminuyendo, luego 9, luego 7, hasta que quedaron finalmente en 2. Después de 10 años de esos dos sitios en donde el gobierno local concluyó que podían confinarse los residuos no sabemos qué pasó.

Hace algunos meses por unanimidad la Asamblea Legislativa votó un punto de acuerdo para pedirle al gobierno capitalino que iniciara los trabajos de cierre del Bordo. Si me sigo con documentos, convenios, plazos, le puedo narrar toda la historia del Bordo Poniente, de tal manera que no es posible que alguno de nosotros diga que no se puede cerrar definitivamente, porque las alternativas se han venido dando desde hace más de diez años; hay, insisto, documentos que datan del 92 en donde ya se debió haber buscado otras alternativas. Ese es un tema.

El otro tema es que si solamente estamos pensando en un lugar en donde enterrar la basura nunca vamos a acabar, porque pónganle que hoy aprobamos llegar a considerar que fuera Tláhuac, pero cuando se acaba Tláhuac ¿luego en dónde: en Coyoacán y luego en Tlalpan y luego en Iztacalco y luego? Finalmente vamos a acabar como esa película que está de moda, la de "Wall-E", no sé si ya la vieron pero vale la pena verla, en un mundo lleno de basura.

Aquí, diputado Alejandro Ramírez, lo que hemos señalado insistentemente, y también lo digo con el mismo respeto que usted lo dice, es que la basura, diputado, no es basura, es dinero, es mucho dinero que se entierra en el suelo, olvídense de que si la membrana ya se rompió, olvídense de eso.

Este año, diputado, este año Alemania cierra su último relleno sanitario, Holanda confina menos del 3% de los residuos. Eso de seguir enterrando, un reto, no problema, un reto, seguir enterrando más de 12 mil toneladas no es factible, en primer lugar porque no hay dónde y, en segundo lugar, porque estamos 50 años atrás de todo el mundo. Ya no es posible enterrar la basura, eso que se entierra es dinero y dinero que pudiera utilizarse en ingresar recursos para el gobierno capitalino, por supuesto que hay que entrarle al tema pero no buscando terrenos donde depositar basura, eso ya no es posible.

Hemos insistido muchas veces en que hay que hacer funcionar la Ley de Residuos de tal manera que desde la recolección se vaya disminuyendo los residuos, que algunos pudieran confinarse, pero todos los demás, desde este momento buscamos una alternativa que no sea la de enterrar basura, nunca vamos a acabar; ahorita puede ser un remedio, un paliativo, pero el lugar que usted elija, el lugar que se escoja se va a acabar, es finito, de tal manera que la solución nunca, no puede ser posible es entrarle.

Yo he dicho muchas veces si ustedes le dan un poquito vuelta atrás a las páginas de nuestra historia, van a ver que justo el sitio en donde está el Bordo Poniente pues el corazón del Lago de Texcoco, cuna de nuestra mexicanidad, cómo es posible que lo hayamos convertido en un basurero, no es posible esto, yo creo que no es algo aplaudible,

Entonces, ojalá que entre todos podamos buscar alternativas para el tema de los residuos, que no necesariamente tenga que ser enterrarla y otro tema es el CIRE, no son cosas similares, esto hay que distinguirlo muy bien, el Centro de Residuos en un lugar en donde se pueden tratar pero, bueno, qué se hace con ellos.

Entonces, el tema no es sencillo y yo nada más concluyo diciendo que ojalá si esta Comisión, la de Medio Ambiente y otras de la Asamblea le va a entrar al asunto, pues que le entremos junto con el gobierno a ayudarle a resolver el tema de los residuos, pero que no necesariamente sea buscar un sitio de confinamiento.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Vinalay.

Ha solicitado el uso de la palabra la diputada Rebeca y el diputado Alejandro y también un servidor, en todo caso la solicitaron primero, ganó la diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPTUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado. Yo seré muy breve en mi comentario volviendo al tema de la basura. Hace un mes presentó mi compañero la diputada Gloria Cañizo un Foro sobre la Ley de Residuos, pero volvemos a lo mismo, mientras el gobierno no haga el reglamento, de ahí estamos partiendo en un error.

Primero, falta que se sigan incentivando en las escuelas la educación sobre la basura, sobre la organización de cómo separarla. Es una verdadera vergüenza caminar en las calles de la Ciudad de México y encontrar basura ¿Por qué vienen los problemas de encharcamiento y todo? Porque nosotros seguimos insistiendo en eso.

Comentado y siguiendo en el mismo tenor con mi compañero diputado, yo siempre he comentado de que es el momento en que nos sentemos con las personas estas que tienen todo una infraestructura, los alemanes, los noruegos que ya en México están trabajando sobre los incineradores; en Monterrey es un éxito, en Aguascalientes.

Cómo es posible que en la capital, de una República Mexicana no podamos tener eso; inclusive en un propio terreno pequeño se puede hacer toda una infraestructura de la basura, incineradores, que nos daría fuente de energía.

Yo creo que ya es el momento de que nos sentemos tanto con el gobierno, de hacer una plática con estas empresas, de que nos expliquen cómo es el momento de poder resolver este problema de la basura. Sería un breve comentario, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Edgar Torres.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Yo creo que en este tema en particular vale la pena retomar las intervenciones anteriores. Desde luego no podemos estar confundiendo un relleno sanitario con un centro integral de reciclamiento y energía. Hubo una exposición por cierto, diputado Vinalay, donde estuvo presente la diputada Carmen Segura, hubo una exposición que nos hicieron, fue invitada la Comisión, estuvo presente el Secretario Técnico y estuvimos algunos otros diputados de esta Comisión.

Yo creo que es importante en cualquiera de los casos: Uno.- La suficiente información por parte del gobierno, es fundamental. En cualquiera área donde vaya desarrollarse, requerimos que el gobierno explique suficientemente de qué se va a tratar; en efecto, a cualquier vecino le espantará estar padeciendo los aromas que despiden la basura. A nosotros los que vivimos en la zona de Aragón,

cercano a la recicladora, vemos cómo de repente en zonas determinadas de Aragón hay problemas de mal olor, pero esto no es precisamente lo que está planteando, es todo un proceso de reciclamiento que se va a dar.

Tendremos que informarles, se tendrá que informar a la población sobre la creación de fuentes trabajo; o sea, ¿Qué ventajas va a tener si por ejemplo en la zona donde se vaya a construir van a ser beneficiados la población de esa zona con acceso al empleo?; o sea son cuestiones fundamentales que deben informadas.

En todo caso sugeriría que podamos convocar al Gobierno de la Ciudad a que venga efectivamente a hacer el planteamiento de cuál es la idea del CIRE, con independencia de donde vaya a ser construido. De lo que sí requerimos es y eso es ineludible la responsabilidad que tiene esta Asamblea junto con el Gobierno de la Ciudad, son los dos Poderes involucrados en esta situación, sí tenemos que estar generando las condiciones de información, de ventajas de cómo se va a reciclar porque no van a ser enterrados ahí, alta tecnología, la propuesta es tecnología de punta. Será la primera planta en el país de esta naturaleza y en todo caso creo que lo que tiene sentido para no discutir al aire, no discutir sobre hipótesis, que podamos tener los elementos claramente establecidos los integrantes de esta Comisión más los integrantes de otras Comisiones que evidentemente tendrán que estar involucrados.

Sería toda mi intervención. Está en el uso de la palabra el diputado Alejandro Ramírez y posteriormente el diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputado.

Solamente aclarar que su servidor no hizo el planteamiento que se genere otro espacio para que se entierre la basura, como así lo está afirmando el diputado Vinalay.

Pero también por otra parte también creo que es muy importante, diputado Vinalay, que prácticamente esta propuesta que está haciendo el Gobierno de la Ciudad es precisamente como lo acaba de plantear el diputado Edgar Torres

Baltazar, este Centro Integral de Reciclamiento y Energía, que va con otra visión, como también usted coincide.

A mí lo que me preocupa en lo particular y se lo digo con toda claridad es que su servidor es diputado independiente, no tengo partido político. Entiendo que el planteamiento de este Centro Integral de Reciclamiento y Energía lo está haciendo el Gobierno de la Ciudad y que por otra parte algunos diputados de Acción Nacional y el Gobierno Federal se están oponiendo. ¿Qué es lo que me preocupa? Lo que me preocupa es que al final del día sea una maniobra política con miras al próximo año, a este año electoral, fundamentalmente tratando de llevar a la Ciudad a un caos. Es lo que me preocupa. Lo que me preocupa es que dónde van a andar precisamente o dónde va a quedar esa basura si ni siquiera damos pauta para que prácticamente se generen Centros Integrales como el que estamos planteando. Esa es mi preocupación. Se lo digo puntualmente que es lo que me preocupa y que evidentemente tendremos que ir discutiendo en esta Comisión y en algunas otras, cuál es precisamente el lugar donde damos prácticamente la posibilidad de que se generen este tipo de espacios.

Y evidentemente que también será importante entrar en diálogo con el Gobierno de la Ciudad, con este Organo Legislativo, pero también con el Gobierno Federal a efecto de que no solamente tengamos claridad de qué es lo que está ocurriendo en el Bordo Poniente, pero también cuáles serán los espacios que estemos dando una batalla muy clara.

Aquí lo importante es que por determinadas visiones incluso políticas no llevemos a un caos a la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra el diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias diputado Presidente.

Primero, pues efectivamente creo que hay que ser respetuoso y solidario con la comunidad de Tláhuac, y por dos razones: una porque creo que hay que debiera desde mi punto de vista reconocer el Gobierno de la Ciudad, incluso las autoridades locales, que no tuvieron la suficiente habilidad para poder comunicar la idea que el Gobierno de la Ciudad tiene al respecto.

Creo que los errores se pagan y el error en la comunicación y en el convencimiento de las comunidades respecto a las bondades que en algún momento dado pudieran tener este tipo de proyectos, pues creo que ese va a ser un costo que se va a pagar.

De tal manera que yo sin ser miembro de esta Comisión, pero quería dar mi opinión, de que pues soy respetuoso y solidario con las comunidades de la Delegación de Tláhuac, donde así como se ha venido planteando el asunto, pues efectivamente tendría que haber este movimiento de rechazo.

Comentar que respecto a estos Centros Integrales de Reciclamiento y Energía efectivamente yo he escuchado y no precisamente del Gobierno de la Ciudad, información de la tecnología que se va a utilizar, efectivamente el problema de la basura es algo que tendría que estar preocupando a todos porque en el momento en el que se decida en qué lugar, pues creo que si no hay un manejo adecuado de esta información y de esta posición, pues va a ocurrir lo mismo que en Tláhuac.

De tal manera que hemos estado acercándonos particularmente a una de las tecnologías que se está impulsando en estos centros y que es la de la termólisis, incluso su servidor en el encuentro que tuvimos con los legisladores del Estado de México, allá en Ixtapan de la Sal, se hizo una ponencia precisamente sobre este proceso de la termólisis, que incluso le comentaría a la diputada Rebeca Parada, que la información que yo tenga, voy a hacérsela llegar, porque incluso es una tecnología mucho más avanzada que la pirolisis, que es precisamente ese asunto de los incineradores.

En fin, esa información creo que tendría que partir del Gobierno de la Ciudad con las diferentes empresas con las que está haciéndolo, para que tuviéramos todos los elementos.

Finalmente el tratamiento de esa tecnología de la termólisis, va a implicar y eso creo que es importante irlo discutiendo desde ahora, que cada delegación va a tener que destinar un lugar en el cual se va a seleccionar la basura y se va a compactar, y esas placas compactadas de la basura, se llevarán a estos centros

de tratamiento, en donde se vayan a instalar y que efectivamente la idea particularmente de esta tecnología, es que lo único que estará produciendo con el tratamiento químico de estos residuos, va a ser que se va a generar energía a través de gas y vapor de agua. De tal manera que creo que es una tecnología que habría que conocer y que creo que es importante.

Lo otro. Creo que también se va a distribuir entonces democráticamente el uso y el manejo de la basura, porque efectivamente como lo decía el diputado Edgar Torres, en Gustavo A. Madero, particularmente en la zona de Aragón, algo que era parte del Bosque por cierto, pero bueno, se decidió en los años 70 que fuera un lugar donde se seleccionara la basura y donde por cierto hay un asunto ahí legal que tendríamos que meternos después a fondo, porque igual hay una concesión de mucho tiempo ahí a un grupo que sigue usufructuando eso, pero que para estas tecnologías era importante ya hacer a un lado esos intereses, lo digo por la Sección 1 del Sindicato Único que maneja el asunto del manejo de la basura desde los domicilios, los camiones, etcétera, que también ahí hay que tocar intereses muy poderosos, y repito, algunos centros de transferencia como ese de Aragón, en donde sea relativamente sencillo hacer a un lado el proceso que ahí se tiene y ahí mismo instalar con una nueva tecnología este tipo de centros. Pero en fin, creo que lo discutiremos.

Yo retomo el planteamiento que han hecho aquí varios diputados, de que efectivamente por delegación, creo que en el futuro inmediato nos vamos a tener que hacer responsables del manejo de la misma.

Por lo pronto, sí quería tomar el uso de la palabra para ser respetuoso y solidario con la comunidad de Tláhuac y esperando que el Gobierno de la Ciudad para esos proyectos, pues sí tenga la sensibilidad, porque lo mismo en esto, lo mismo en el transporte escolar obligatorio, lo mismo en el manejo del agua, lo mismo en el crecimiento inmobiliario, parece que el Gobierno de la Ciudad no tiene la capacidad o no cree en la necesidad de comunicar adecuadamente la información, porque digo, creo que son problemas en los que nosotros podríamos ayudar en nuestras propias comunidades a sensibilizar sobre de este tema, pero bueno, si el

gobierno también se reserva el derecho de ellos operar casi de manera unipersonal estos asuntos pues adelante, y ahí está el resultado y somos solidarios con las comunidades de Tláhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes el diputado Juan Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En el mismo tema. Sin duda, compañeras y compañeros legisladores, será aparte de los planteamientos que han hecho, lo que tiene que ver con el Centro de Disposición Final.

Entonces solamente aquí hacer una pregunta, diputado: ¿Cómo se definiría lo que tendría que ver con el CIRE? Lo que tiene que ver desde dos planteamientos me parece de manera fundamental, que tendría que ser uno, lo que tiene que ver con la Delegación Tláhuac y otro que tendría que ser con todo el Distrito Federal, porque sabemos que el problema de la Disposición Final, no es un asunto que lo tenga que absorber de manera inmediata una delegación, también tendría que ser un proyecto posiblemente integral, ¿cómo quedaríamos en este caso, diputado Presidente, lo que tiene que ver con el programa de Tláhuac?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Quiero comentar que el asunto del CIRE, lo del Reclusorio, lo de la Academia de Policía, lo de unidades habitacionales, lo de correos industriales, sostuvo un servidor un acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal para que estos quedaran fuera del proyecto del Programa Delegacional de Tláhuac.

Que en lo que corresponde exclusivamente al CIRE, el planteamiento que un servidor hizo al Gobierno del Distrito Federal, primero, es que estoy de acuerdo en la búsqueda de un centro que permita reciclar la basura y concentrarla toda esta, la que se produce en el Distrito Federal, las 12 mil 500 toneladas.

Pero el planteamiento que un servidor hizo al Gobierno del Distrito Federal fue que los diputados no podíamos firmar un cheque en blanco, hacer un cambio de uso de suelo sin antes conocer un proyecto acabado de lo que se estaría presentando como planta recicladora o como planta productora de energía. Que los ciudadanos de Tláhuac, y como diputado de Tláhuac lo sostuve, necesitábamos saber de qué proyecto se estaba hablando.

Que en este momento estábamos en condiciones un servidor sólo de presentar en este proyecto de Programa Delegacional como dictamen la aprobación de la Línea 12 del Metro y del Hospital General.

Que el relleno sanitario era un asunto que teníamos que debatir no sólo los ciudadanos de Tláhuac o el Gobierno o los asambleístas, que era responsabilidad de todos los ciudadanos del Distrito Federal entrar a un debate a fondo sobre el destino final de la basura.

Que un servidor no se oponía a la construcción de un CIRE o relleno sanitario en Tláhuac, pero no un relleno sanitario que recepcionara a las 12 mil 500 toneladas.

Que un servidor estaba proponiendo que en el Distrito Federal se construyeran 4 centros integrales de reciclamiento.

Un servidor hizo propuestas, una de estas fue Parres en Tlalpan, otra fue Lomas de Tarango y la Delegación de Tláhuac, y que en tal sentido se buscara otra delegación, entre ellas estaba Cuajimalpa, estaba inclusive Azcapotzalco.

Que no puede una sola delegación cargar con toda la basura del Distrito Federal, pero sobre todo no podíamos aprobar esta parte porque las consultas delegacionales del Programa de Desarrollo Urbano que el Jefe Delegacional Gilberto Ensástiga desarrolló en Tláhuac nunca mencionó la construcción de un relleno sanitario.

Que el Jefe Delegacional engañó a los habitantes de Tláhuac y que en ese sentido un servidor no podía presentar como parte del dictamen del Programa de Desarrollo Urbano Delegacional en Tláhuac esta propuesta para ser aprobada.

En ese sentido, lo que estaremos esperando los diputados en el caso de la basura que se genera en el Distrito Federal, es una propuesta integral que presente el Jefe de Gobierno ante la Asamblea Legislativa a todos los diputados para que esta sea discutida y en tal sentido se genere la inversión y se resuelva el asunto de Bordo Poniente.

Que un servidor coincide con el Jefe de Gobierno cuando dice que el Bordo Poniente no puede cerrarse en 4 meses, que no es bajo la disposición de la SEMARNAT, es bajo las condiciones de la Capital del país.

Que el Gobierno Federal tiene que entender que esta ciudad es la Capital del país donde están asentados los Poderes de la Nación y en tal sentido todos tenemos responsabilidad de lo que aquí pase.

Que en ese sentido no es un asunto que sólo compete a los asambleístas, pero estaremos en espera de esa propuesta que permita con las facultades que tiene esta Comisión y los diputados a través de la Norma 26, habiéndose presentado la propuesta, de entonces modificar el uso de suelo en el lugar que sea necesario para la construcción no de un CIRE sino de 4, que es la propuesta que algunos diputados hemos hecho.

Esa es la respuesta, diputado Juan Carlos.

En tal sentido, si no hay otro diputado que quiera intervenir, le solicitaría al diputado Edgar Torres Baltazar, adelante diputado Edgar.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Solamente un comentario breve.

Me parece oportuna esta propuesta que hace el Presidente, desde luego habría que entender que el monto de inversión que requiere un centro de esta naturaleza son recursos amplios, no los posee el Distrito Federal.

En todo caso, quedarme en la parte donde no se descarta Tláhuac, aunque tampoco se afirma que deba ser ahí, y que esté considerada alguna otra delegación.

Lo tenemos qué hacer de cualquier manera, en cualquiera de las delegaciones que sean, pero tendrá qué ser en el territorio del Distrito Federal donde se lleva a cabo esta obra que es una necesidad de esta ciudad.

Esto es tanto como decir que no el de oponernos y entiendo que nadie está en este espíritu, como que haya las obras necesarias para resolver el grave problema que tenemos.

En todo caso simple y llanamente reforzar esta posición que podamos procesarlo, porque independientemente que podamos tener un acuerdo nosotros como legisladores de la ciudad con el Gobierno de la Ciudad, eso no nos resuelve el problema que va a surgir de la población y tendrá qué ser un procesamiento claro, de información, de hasta el cansancio poder explicar a las comunidades de qué se trata, porque desde luego que cualquiera le teme a un relleno sanitario. Eso en esa lógica, en esa idea es inaceptable en cualquiera de las regiones.

En todo caso creo que en efecto vale la pena que conozcamos con profundidad, con detalle la propuesta del Gobierno de la Ciudad y que una vez teniéndola, nosotros podamos proceder y estemos en efecto haciendo las propuestas. Yo me sumaría a las propuestas que hace el diputado Presidente y que en todo caso revisemos, a lo mejor no son tres o cuatro, quizá puedan ser más, en todo caso en términos de la estructura de gobierno se conocen qué zonas son las más claras para esto, las más idóneas para desarrollar esto.

Solamente esto quisiera comentar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está claro que en esta ciudad de la equidad y de las consultas habrá qué consultar a los ciudadanos a dónde tiramos la basura.

Le solicitaría al diputado Edgar Torres Baltazar que no habiendo más intervenciones, levante la votación de manera nominal de cada uno de los integrantes de esta Comisión a favor o en contra del proyecto de dictamen presentado del Programa Delegacional de Tláhuac.

EL C. SECRETARIO.- Con las observaciones hechas, con las intervenciones que ya quedan registradas en la versión estenográfica, se procede a consultar a los diputados sobre el sentido de su voto. Empezamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro del dictamen y con las observaciones que se han hecho por parte de todos los diputados.

José Luis Morúa, a favor del dictamen donde se aprueba el Programa Delegacional de Tláhuac.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Hernández Mirón, a partir de las observaciones, a favor.

Agustín Castilla, en pro, y pidiendo al Gobierno del Distrito Federal que presenten el proyecto definitivo de la Línea 12 del Metro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Diputado Edgar Torres, a favor, y de una vez reservo mi voto particular en el pleno.

Alejandro Ramírez a favor, con las observaciones ya comentadas.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por unanimidad, diputado Presidente, queda aprobado el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Tláhuac.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En consecuencia, se aprueba el Programa Delegacional de Tláhuac, con las observaciones hechas por cada uno de los diputados, quedando fuera del dictamen el relleno sanitario en la delegación Tláhuac; quedando fuera el Reclusorio del Programa Delegacional; quedando fuera la Academia de Policía, los corredores industriales y se prohíbe el cambio de uso de suelo en el bosque Tláhuac quedando como uso de suelo de conservación, y se aprueba el cambio de uso de suelo para 58 asentamientos irregulares.

Gracias.

